

Los Estatutos del Partido señalan como uno de los fundamentales deberes de los comunistas.

"No declarar ante la policía nada que pueda comprometer al Partido, a cualquiera de sus militantes o a miembros de otras organizaciones revolucionarias y progresistas".

Un comunista detenido debe pensar ante todo y concentrarse en ese gran deber. No hacer nada, no decir ni una palabra que comprometa al Partido ni a ningún militante del mismo y que su detención no tenga ninguna repercusión en el resto de la organización. Esa es la moral del hombre y del comunista que debe guiar al militante si tiene la desgracia de ser detenido.

La policía utiliza en sus interrogatorios dos procedimientos para quebrar la resistencia de los comunistas y de otros antifranquistas: el engaño primero, los malos tratos después. Contra ambos métodos hay que estar preparados en todo momento y jamás dejarse sorprender.

Lo normal es que los camaradas se niegan desde el principio a aceptar las imputaciones de la policía y a descubrir a otros. No hay que dejarse impresionar en ningún caso por lo que parezca que saben los policías que hacen los interrogatorios que aunque sea cierto no puede ser una justificación para hablar. En la mayoría de las ocasiones estas gentes saben mucho menos de lo que uno se imagina, pues recurren a plantear suposiciones al detenido en un sentido afirmativo acertando naturalmente en algunos casos. Pero esto no quiere decir que ante la policía tengan la certitud, que es precisamente lo que buscan.

Incluso, si desgraciadamente otros camaradas detenidos han dicho algo, violando así el deber inalienable del militante, no puede ser una razón que justifique la desmoralización y el derrumbamiento de otros camaradas.

Se ha dicho varias veces que ante la policía hay que negar todo, hasta la evidencia misma. En esos momentos hay que concentrarse en la lucha contra ellos, que son los esbirros de la dictadura, contra la cual estamos luchando desde hace tantos años. Y la historia limpia, plena de abnegación, digna y consecuente de un comunista no puede interrumpirse en ese momento.

No es posible querer salir del paso inventando historias, con el fin de aparecer ante ellos como una persona que se declara vencida y que dice lo que sabe. Tal sistema de defensa, como la experiencia demuestra, fracasa antes o después y termina siempre o casi siempre doblando la moral del hombre y declarando la verdad.

No es tampoco justo proponerse resistir unos días, con la intención de dar tiempo a que los demás camaradas se pongan a salvo, para declarar después. Camaradas que han procedido así han causado mucho daño al Partido y ellos mismos están sufriendo todavía los efectos morales de su conducta.

Está suficientemente demostrado que las pelizas, los malos tratos y las amenazas no quebrantan a los comunistas que conservan su moral y su capacidad de pensar y razonar. Y hoy menos que nunca. Resistir es una actitud no sólo digna sino completamente posible para todos los camaradas, jóvenes o mayores, fuertes o débiles físicamente, con mayor o menor experiencia política.

Cuando algunos policías tratan de pasar por "buenos" y "comprensivos", igual que cuando aparecen como energúmenos y amenazan con hacer sufrir malos tratos a los familiares, la conducta a seguir por el militante revolucionario debe ser la misma, sin estridencias ni reacciones incontroladas, pero la de negarse a hablar.

En cuanto a reconocer su calidad de comunista eso dependerá de diversas circunstancias. Es evidente que cuando aparecen se trata de dirigentes sobradamente conocidos como comunistas se puede y se debe aceptar tal cosa y nada más, como ya han hecho tantos camaradas. Sin embargo, cuando se trata de un joven camarada sin antecedentes, en general no es necesario ni siquiera reconocer que se es comunista, y esto sin necesidad de declaracio-

nes engañosas que pudieran hacer el juego de la policía.

Hay que decir que en muchas ocasiones una actitud íntegra y digna ante la policía es a la vez que motivo de satisfacción moral del militante, la manera más eficaz de salir airoso e incluso sin ser condenado. Es claro, que en los momentos actuales, las declaraciones escritas de los detenidos, sus reconocimientos y acusaciones son un factor muy importante para el juez y el tribunal. Cuando el detenido y procesado no ha reconocido nada, sobre todo si es un hombre o mujer sin antecedentes, puede incluso salir en libertad.

Una de las primeras obligaciones de los camaradas del detenido y de sus familiares, en el momento que se produce la detención, es el explicar y popularizar el hecho ante los obreros de su empresa, vecinos y personalidades diversas para que de una manera u otra intervengan en su favor. Los familiares deben buscar rápidamente un abogado para que se interese por el detenido. Lo importante es reaccionar activamente ante la arbitrariedad y no dejar sólo al que ha caído en las manos de las fuerzas represivas.

Si llega el momento de pasar ante el tribunal el comunista debe esforzarse por aprovechar hasta la más mínima posibilidad que exista para denunciar los malos tratos de la policía, para gritar su desprecio a los verdugos y su amor al pueblo, para señalar la falta total de libertad y de otros derechos elementales y en definitiva para aparecer no como acusado sino como acusador.

Es cierto que el proceder de tal manera no siempre ha sido posible. Pero cada día que pasa las condiciones son mejores para ello.

Hace años, cuando nuestro pueblo no se había repuesto de la terrible represión que siguió a la derrota y estaba a la defensiva, la situación de los detenidos era extraordinariamente difícil y dramática en extremo. En-

tonces, era frecuente que muchos camaradas pasaran tres y cuatro meses en los calabozos de las comisarías o de la Dirección General de Seguridad sometidos a las peores torturas y a la presión inhumana y terrible de los monstruos de la Brigada político-social.

Ahora las cosas han cambiado radicalmente. Son los policías los que empiezan a estar a la defensiva y los que empiezan a tener conciencia de que esto no durará mucho tiempo. La clase obrera, los campesinos, la interlectualidad, muchos hombres de la iglesia y del Ejército no aprueban ni aceptan esos métodos que degradan al género humano. Estas gentes ya no pueden hacer lo que quieren, como lo demuestra elocuentemente la reacción nacional e internacional con motivo de la última represión ~~contra los mineros vascos y sus familias.~~

Miles son los comunistas y otros antifranquistas que han mostrado el único camino que se debe seguir frente a la policía y ante los tribunales. Nuestra lucha está marcada por el heroísmo interrumpido de una legión de hombres de verdad.

A los héroes caídos en los primeros años de la posguerra, como Ascaino, Cazorla, Meón, Larrañaga, Diéguez, Cristino García, Zorua, Gayoso y tantos otros, siguió el ejemplo extraordinario y el martirio de Julian Grimau orgullo y honor de nuestro Partido y de España.

En la historia de nuestro Partido ~~insistidos~~, son miles los camaradas que han pasado por las cárceles y donde mostraron una firmeza a prueba de bomba, tanto en su vida política, como a su paso por la Dirección General de Seguridad y a final en la cárcel, son en estos camaradas firmes los que deben de servirnos de espejos y de ejemplo.

Estos hombres extraordinarios con los que más han contribuido a la grandeza de nuestro Partido y a su creciente y poderosa influencia entre las más amplias masas de nuestro país. El martirio supremo de miles de camaradas y los duros y largos sufrimientos de decenas de otros no han sido en vano.

**NORMAS PRACTICAS A TENER EN CUENTA POR TODOS LOS MILITANTES
DEL MOVIMIENTO OBRERO**

Hacemos notar que este trabajo no se puede considerar como un plagio o cosa parecida, son normas de clandestinidad que hace años se han llevado a la práctica y como creemos que son importantes y que siguen de actualidad hemos creído conveniente en reproducirlas para conocimiento y práctica de nuestros militantes.

Tenemos que tener en cuenta que todos los órganos de dirección debe ser, mientras dura la situación actual, lo más protegido posible. Ellos son los que la policía busca con más ahínco.

Estas normas que siguen, intentan orientar a los militantes, especialmente a los más nuevos, para que no sean causa -por su poca experiencia y por sus posibles imprudencias- de que la policía desorganice fácilmente nuestro movimiento obrero.

Léelos con atención y llévalas a la práctica. Por exageradas que te parezcan toda precaución es poca. Piensa que hay decenas de policías cuya única misión es la de desorganizar al movimiento obrero. No las facilitemos la tarea.

1.- MEDIDAS DE SEGURIDAD

EN CASA

- Papeles, Registros

Te pueden registrar el domicilio en cualquier momento, cuando menos lo esperes. Tu casa no debe pues ser un depósito, archivo, etc...

Más de dos ejemplares de una publicación clandestina es propaganda ilegal.

Si te encuentra material clandestino en poca cantidad, la justificación que no creerán, es que te lo acabas de encontrar en el buzón, que te lo mandan por correo y tú lo has dejado olvidado o que lo guardas por curiosidad.

Salvo en Estado de excepción, para poder registrarte necesitan un permiso judicial, que tienen obligación de enseñarte, pero que sólo lo harán si se lo pides. En él viene consignadas las habitaciones que pueden registrar; normalmente sólo serán tu dormitorio y lugar de trabajo, despacho, salita, etc.

Si no tuvieran en su poder mandamiento judicial, te dirán que es inútil que te opongas al registro, porque van al Juzgado de Guardia y se lo expiden y mientras tanto dejarán un policía a llapar puerta de tu casa. Si ves que en casa no tienes nada de que deshacerte, deja que registren, Si tienes algo que pueda comprometerte o comprometer a compañeros tuyos, hazles ir por el mandamiento y dejales a la policía fuera de casa, puedes cerrar la puerta y dejarles fuera. Nunca les deje pasar la puerta porque ya no se irán. Abren la puerta, ellos se quedan en la puerta y tú dentro.

Para deshacerte de papeles utiliza cualquier procedimiento, según puedas, incluso si es necesario y es material que no puede comprometer a nadie (hojas de propaganda, banderas, etc.) tíralo por la ventana y luego niegas que lo hayas tirado tú. Si los quemas revuelve las cenizas: si no, se podrán leer por procedimientos científicos.

Tienes derecho a la presencia de dos testigos, vecinos, porteros, etc. que atestigüen que es lo que se llevan y que vigilen que la policía no introduzca material subversivo, acusándote luego de haberlo encontrado.

Del resultado del Registro se extiende un Acta. Vigila antes de firmar el acta, la redacción de la misma, Mejor es que la vayas leyendo a medida que la redactan. Ten cuidado es que se especifique siempre el número de ejemplares de cada hoja clandestina o libro encontrado. Si te ponen "Ejemplares de...", siendo todos diferentes, luego pueden decir que eran todos iguales, presentar al Juzgado los que ellos tienen de otros registros y procesarte por propaganda ilegal.

Si no han puesto rayas para no poder seguir escribiendo (-----) pon té con el bolígrafo una raya. Firma junto a las últimas letras del escrito, no te vayan a nadir. No tengas pegas en hacerles volver a hacer el Acta. Si te dicen que es igual, que no pasa nada, que es muy tarde, etc... piensa sin compasión, que para eso son asalariados de los opresores y mantente firme en que la repitan. Si no estás de acuerdo y no les convences, niégate a firmar y convence a los testigos para que no firmen. (Piensa en las penas que te puede acarrear una negligencia).

Ningún rincón de la casa resiste un rágúero a fondo, aunque sólo suelen hacerla en casos muy graves.

El material de partidos políticos es de mayor gravedad para la policía. El interrogatorio será mucho más duro, sé te lo encuentran.

- Teléfono

Le es muy fácil, técnicamente, a la policía, controlar el teléfono. Nunca sabrás cuando lo tienes o no controlado. Comportate siempre como si te estuviesen escuchando.

Suele ser por teléfono donde se cometen buena parte de errores. A un especialista le es fácil apreciar cuando una conversación no es normal y se convierte en algo "raro", sospechoso; como la graban en cinta magnetofónica tienen tiempo de estudiarla a fondo.

Las llamadas imprescindibles deben realizarse siempre desde teléfonos públicos, procurando que no sean siempre los mismos.

Lleva preparado lo que vas a decir y habla despacio. De lo contrario se cometen errores.

Nunca debe darse una cinta completa por teléfono. Sólo la hora. El resto debe estar convenido de antemano. No dar nunca nombres por teléfono.

- Correspondencia

También la correspondencia puede ser controlada ~~puede ser~~ y en Correos hay funcionarios de la policía especializados.

Además de las disposiciones generales anteriores, ten en cuenta que debe de ponerse un remite, para no salirse de la normalidad. Debe de ser falso, pero correspondiendo a una dirección legal. (En el listín telefónica encontrarás muchas).

Muchos sobres iguales llaman la atención. Utiliza buzones distintos. Para las cartas importantes el mejor buzón es el de las estaciones ya que así se evita el control de la central, aunque no el de la distribución.

- Direcciones

Cae más gente en manos de la policía por agendas, archivos y notas con nombres y direcciones que nos encuentra encima o en casa, que por su propia investigación.

La agenda sólo debe contener el nombre de los amigos cuya amistad puede justificarse fácilmente, de manera natural.

Las más corrientes deben aprenderse de memoria. Las que no, deben de anotarse en pequeños papeles, que son fáciles de esconder y pueden tragarse en un momento de peligro. El peligro es que pueden olvidarse en un bolsillo. (No ponerlos entre las hojas de los libros, a menos de que tengas muchísimos, y aún así).

EN LAS REUNIONES

No ir a ninguna reunión sin antes asegurarse bien de que no se es seguido. Te juegas la cárcel y el futuro del movimiento obrero.

Es fácil darse cuenta de si se es seguido, utilizando los medios de transporte, calles solitarias, cambios de rumbo, etc., sin poner cara de conspirador.

Procura no llevar documentos comprometedores encima. Las notas en papeles

pequeñísimos que pueden ser destruido, tan pronto como dejen de ser imprescindibles.

Mientras estás en la reunión, tu casa debe estar completamente limpia porque si te detienen, no tienes tiempo de limpiarla.

Las reuniones deberán empezar con toda puntualidad. Las entradas continuadas a un recinto llaman la atención; lo mejor es entrar por grupos de dos o tres, con breves intervalos, y hacerlo con decisión y naturalidad.

Las citas no deben de ser en lugares públicos de mucha concurrencia, por la dificultad de comprobar si se es seguido. Esperar más de diez minutos empieza a ser peligroso.

No citarse nunca en los finales de autobuses, tranvías o metros. Los sábados por la tarde y domingos por la mañana, están siempre vigilados. Los otros días a veces.

En toda reunión deberá prepararse la siguiente coartada, aunque sea muy absurda se mantendrá por encima de todo.

Una vez fuera de lugar, pase lo que pase, la reunión no ha existido. Cada uno explicará como pueda, su presencia en aquellos alrededores.

Cuando seas sorprendido en reunión o Asambleas, nunca en las reuniones ha existido ordenador a persona que las dirija. La policía tiende a responsabilizar a alguien, que será el más perjudicado si hablas; hay que evitarlo como sea. Todos hablabamos y opinabamos por un igual. No conocia a nadie, y no sé el nombre de los que han hablado. Mantente en la coartada.

Como me he enterado de la existencia de la reunión? Debe establecerse una coartada y mantenerse a toda costa.

Ante una detención en la misma Asamblea o reunión, hay que mantener la coartada, por inverosímil que sea. En cuanto a tí: "es la primera vez que voy" "No conozco a nadie" "No sé quien era el que hablaba" "Creía que no tenia peligro alguno" "Acababa de llegar" etc...

La salida de la Asamblea o reunión debe de ser rápida con pequeños intervalos y sin pararse en los alrededores, después de comprobar que no hay nadie sospechoso. La reunión no existe ya.

EN LAS ACCIONES

Antes de hacer cualquier acción :

- la casa bien limpia de materiales comprometedores y direcciones.
- la coartada prevista.
- conocimiento previo del terreno en el que se va a actuar.
- saber si hay vigilancia habitual (serenos, guardas...)
- prever actuación en caso de peligro.

En caso de ser cogido en manifestación, mantener la coartada; buscaba unos zapatos, entradas del cine...(tener entradas, haber entrado en la tienda). Si te dan el alto tirando hojas, huye. La policía no dispara nunca contra los que tiran propaganda.

Para tirar hojas hay que establecer una vigilancia, hacerlo de forma rápida, alejándose inmediatamente del lugar y de sus alrededores.

Si te cogen con ellas: no conocías el texto

Si te cogen sin ellas: no sabes nada

Si la tiras desde un vehículo ocultas la matrícula. Un poco de barro basta y parece casual.

En una pintada lo esencial es la vigilancia (uno pinta y dos vigilan) y la rapidez.

Hay que establecer un contacto de seguridad (varias citas escalonadas en un lugar apartado de la acción) para saber si alguien ha sido detenido.

2.- LA DETENCION Y EL INTERROGATORIO.

LA DETENCION

La detención en el domicilio, suele ser de madrugada, de una a tres. El detenido se altera con más facilidad y es colocado ya en una situación de

inferioridad psicológica. Te sacan de la cama delante de tu mujer y de tu familia, te humillan.

A la detención suele acompañar un registro, más o menos minucioso según la importancia que la policía conceda al detenido. (Ver las normas sobre registros).

Si sabes o temes que vayan a buscarte, puedes esconderte, pero piénsalo bien antes de hacerlo. A veces la ausencia temporal de tu casa puede salvarte de un procesamiento. Según la gravedad posible del caso, deberás o no dejar el trabajo. Pero estas medidas deben ser siempre excepcionales; no se puede estar siempre huido. Los huidos deben conservar su estabilidad psicológica.

EN COMISARIA O DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Al llegar a Comisaría se toma la filiación y te registran y cachean. Te quitan el cinturón, la corbata (si la llevas), las cerillas, los cordones de los zapatos, el reloj, etc.

Acto seguido te bajan a los calabozos. La celda no contiene más que un banco de piedra, sin manta ni colchoneta. (Puedes llevar una manta contigo).

Las celdas son individuales, salvo caso de exceso de personal. La comida escasa y mala, pero puedes comprar bocadillos o recibirlos del exterior a través de tu familia.

En cuanto llegues intenta ver si hay conocidos, pidiendo para ir al lavabo. Intenta comunicar con los que sepas de cierto que son compañeros, con gestos, miradas, señas, etc., pero con cuidado de que no te vea el policía armado.

Aprovecha tu estancia en la celda, antes del interrogatorio, para establecer una coartada lo más lógica posible.

Aprovecha sobre todo para tranquilizarte. Vas a empezar una lucha contigo mismo y con los sociales o guardia civil. Gran parte de tu futuro y del de tus compañeros depende de tu serenidad. Disponte a luchar. Decídate a negar, a decir NO a todo. Ve haciéndote a la idea de "recibir" y de aguantar. Piensa en las consecuencias de la debilidad: prisión, vergüenza...

No te "confíes" con nadie en tu celda, si no lo conoces. Puede ser un confidente.

EL INTERROGATORIO

Objetivos de la policía:

- Hacerte confesar tu pertenencia a una organización política u otra.

- Conseguir que des nombres e identifiques a otros camaradas.

Medios de la policía:

- Engañarte: "lo sabemos todo". "Los demás ya lo han reconocido". "Tenemos a fulanito que nos lo ha dicho todo". Hasta pueden enseñarte una declaración, falsa o cierta. Atan detalles que conocen. "Tal día y tal hora con fulano". "Vestido de tal manera" "los detalles los atan bien con su experiencia e imaginación. A veces aciertan, otras hacen el ridículo.

Objetivos del interrogado

- Negarlo completamente.

- No conoces a nadie, aunque te enseñen fotografías o lo que sea. Estar dispuesto a todo antes que vender a un camarada.

Defensa del interrogado

- No creas nada. Muchas veces es falso. Aunque fuera cierto, niega todo, hasta la evidencia. Déjales hablar. Eso no te importa: No lo creas. Son suposiciones. No saben nada o casi nada y aunque lo sepan, NIEGA. Quieren llenarte de cargos y que firmes. Están probando. Niega incluso lo evidente. Tu letra no es tu letra. El de esta foto no es tú, sino alguien que se te parece.

- Observan tus reacciones.

- TRUCOS: Quieren inspirar confianza, como si fueran buenos chicos. Se interesan por tí, dicen que es para poco tiempo.

- Si eres católico, también ellos lo son, Si luchas por la libertad dicen que les parece justo, si es por una acción obrera, ellos son hijos de obrero.

- Diran que pronto podrás ver a tu familia.

- A mitad de esta "amable" conversación, entrará uno y preguntará: ¿Qué tal es éste? La respuesta es que eres más bueno que el pan.

- Tortura psicológica:

- Se trata de tener a la persona en constante tensión y excitación. Suelen tener sobre la mesa una regla o pistola. El tono es áspero y amenazador. Te insultarán y verjarán de palabra.

- Te harán preguntas de doble sentido "ellos tienen ideas diferentes a las tuyas, ¿cómo es que colaboras con ellos?".

- Afirman cosas tajantes: "estabas en tal reunión. Se solían hacer en tal sitio".

- Hacen preguntas a quemarropa. Varios a la vez, sin dejarte casi responder para desconcertarte y mantener la tensión.

- Cambian de tono inopinadamente. O se ve el "malo" y entra el "bueno" que te dice que tienen un hijo como tú, y bajando la voz que están "tíos" son muy brutos, capaces de despedazarte. Que digas alguna "consilla" y él procurará que te dejen en paz.

- Interrogatorios cada dos horas para no dejarte dormir y hablarte con desigual dureza, para romperte nervios.

- Mantente impasible. Trata de estar tranquilo.

- Mentira. Quieren inspirar confianza para que te ablandes y vayas diciendo algo.

- Corta esta situación. Es preferible llegar cuanto antes a la manera "dura". Piensa en las consecuencias de la debilidad: mira y aprende de las penas.

- Mentira (ver las penas).

- No iniciar uno la conversación; que hablen ellos.

Truco.

- Los muy sensibles o nerviosos son muy susceptibles a esta tortura moral. Si no se puede guardar la calma, encerrarse en un mutismo absoluto. Pasarán a la tortura física, preferible en estos casos. (ver penas).

- No respondas, te quieren desconcertar. Limitate a hablar cuando te interroguen con tranquilidad.

- Tienes la sensación de que los demás ya han cantado y que ya lo saben todo. Deshazte de esa impresión y aunque sea verdad, niega.

- No intentes ni responder. No hables. Quien mucho habla se pone en disposición de decir todo lo que sabe.

- Es un truco de los más clásicos. No caigas en él.

Mentira. Entonces es cuando empezaran a apretar.

- No reconozcas nada. Cállate del todo si tú mente se enturbia.

- Te preguntan por tus amigos, por tus camaradas de trabajo, por los que tienes apuntados en tu agenda.

- No digas nunca los nombres de la gente comprometida, aunque puedas justificar su amistad.

- Con nadie has hablado de política, más de Comisiones, ni de temas laborales.

La tortura física. La violencia:

- La policía en Comisaría puede hacerlo todo, esa es la verdad. Si eres un manifestante, un asambleista un octavillero, un hombre de base, la cosa no pasará de unos golpes, duros y repetidos, pero ya no eres un niño. Si eres un dirigente, la violencia puede llegar a tortura.

- Piensa que tu debilidad trae cárcel para tí y para los otros. Hablando abres ante tí un largo periodo de vergüenza y de cárcel. Hablando hundes tú vida (ver penas). Si no hay Estado de Excepción sólo tienen 72 horas de tiempo para hacerte hablar. Gánales una a una.

- Un método muy empleado, en que la violencia física se combina con la moral, para desmoralizar, de entrada, al detenido, es el conocido con el nombre de la "rueda".

- Los primeros golpes duelen, después ya no. No quieren marcarte. Si no hablas, les fatigas, los cansas, los vences.

Te introducen en un despacho en el que hay seis, ocho, diez ó más policías de la brigada social. Te dejan en el centro y entonces empieza a llover golpes, patadas. Te pasan del uno al otro a puñetazos, a empujones, al tiempo que te insultan y te increpan.

- Pretenden que pierdas la dignidad, que te doblegues. Nunca has sido peor tratado, con tanta violencia, con tanto desprecio.

- La violencia se convierte en tortura cuando es sistemáticamente empleada, científicamente.

- No la han empleado aún con militantes de Comisiones Obreras.

- El tiempo más angustioso y peligroso, es el que pasas tú solo en tú celda, entre paliza y posible paliza. Es entonces cuando tienes que fortalecerte. Mantente identificado con los motivos por los cuales has sido detenido. Piensa en la importancia de lo que está en juego, que muchos han pasado por estos trances y han salido airesos, que está en tus manos que el movimiento obrero sufra un retraso o salga fortalecido, que cientos de trabajadores están pendientes de tí y de tu actitud. (ver penas).

El careo

- Si otro ha hablado o ha confesado, te lo podrán delante. Repetirá lo que ha dicho y no se atreverá ni a mirarte. Si tú te mantienes firme, empezará sus afirmaciones con menos fuerza, dudará y hasta es posible que se retracte.

- NIEGA LO QUE DICE. Es un hijo de puta que te está liando, No es cierto lo que dice ni lo conoces.

- Vigilan mucho si os saludais, o si al veros de repente se os escapa algún gesto que os traicione. A veces os dejan solos en el despacho como por descuido.

- Os están observando y escuchando. Ni gestos, ni palabras entre vosotros.

Vas a hablar. Vas que ya no puedes más. Que otro golpe, que otra frase te hará cantar. Reacciona en este momento. Hasta ahora has estado pasivo: ellos han actuado, tú aguantado. Ponte a actuar tú; chillales pégate con ellos, ponte a correr y a decir que te tiras por la ventana, etc. Lo más que puede pasar es que acentúen la paliza y quedes destrozado. Mejor, así podrás acusarles ante el juez. De paso, la fuerza interior que has reprimido sale, y puedes seguir aguantando. Incluso te pueden dejar por imposible. Y a fin de cuentas ¿qué es una paliza si con ella el movimiento obrero sigue en libertad y tus compañeros y tú os librais de tres meses, un año, tres, doce años de cárcel?

En el interrogatorio se te ha escapado algo que no te interesa, que te implica a tí y a tus compañeros. Dí que no lo has dicho, que no sabias lo que decias. Y diles que si lo ponen en la declaración no lo vas a firmar.

Las detenidas no suelen ser tratadas con gran violencia física, pero en cambio la técnica de desmoralización que usa la policía es extrema en su caso. Se burla de su físico, le amenaza con hacerle esto y aquello. Te encuentras entre hombres hostiles que pueden martirizar tus oídos con bazas muy humillantes.

Tu defensa puede ser, hacerte la tonta, la engañada, la despistada, pero sin soltar ningún dato de interés. En cualquier caso, sigue las normas generales.

En general, su concepción fascista del papel de la mujer, les hace creer que eres más bien la "amiga" de tal o cual, que puedes saber algo, pero que no eres muy peligrosa.

LA DECLARACION

Cuando hayan considerado que han terminado contigo, te hacen firmar tu declaración. Léela atentamente antes de firmarla. Si no estás de acuerdo con algo de lo que pone, no la firmes mientras no la hayan rectificado. Ven con cuidado con los términos y las frases ambiguas, pues tratarán liarte al máximo.

Aquí tienes que tener en cuenta todo lo dicho para las Actas de Registro.

Ellos, si dices que la declaración no es exacta y que no la firmas, te diran que es igual, que luego la rectificaran ante el juez, que se tarda mucho tiempo en hacer otra nueva; no hagas caso y niégate a firmar. Si te pegan o amenazan, piensa que si firmas, firmas tu condena.

La firma la pones junto a las letras últimas de la declaración, no vaya a ser que te añadan.

3.- EN EL PALACIO DE JUSTICIA

De la Jefatura de Policía se pasa al Palacio de Justicia. Si tu familia

O tus amigos se han preocupado, te espera allí un abogado. Infórmale con toda sinceridad de tus declaraciones ante la policía, sin añadir nada y sigue sus instrucciones.

Por si por cualquier circunstancia no estuviera allí ningún abogado, ten en cuenta lo siguiente:

- El trato en el Juzgado es totalmente correcto. Estás relajado, no hay nada que temer, ni violencias ni acciones. Prestarás declaración ante el juez o ante un oficial que te preguntará si te ratificas en tu declaración ante la Policía.

Aprovecha este trámite para "arreglar" tu declaración ante la policía, aunque te haya parecido perfecta. Vuelve a leerla con más calma. Niega lo que hayas podido reconocer, si es materia delictiva, pero ten en cuenta lo siguiente:

Un hecho aislado se puede negar rotundamente, afirmando que se ha firmado bajo coacción. Dos hechos también. Una historia coherente y bien construida también. Pero si coincide además con la de los otros, es pueril negarla toda, alegando coacción. En este "impensado" y desgraciado caso, es mejor "difuminar" los hechos, variarlos hacia su vertiente no delictiva.

Si los golpes han dejado marcas sobre tí, tienes derecho a pedir, que un médico forense te reconozca, y deje constancia escrita de las señales halladas. Se resistirán a hacerlo, pero insiste, y niegate incluso a ratificarte en tu declaración y firmar mientras no hayas sido reconocido. Te será luego útil en el juicio.

4.- EN LA CARCEL

El período.- Se llama así a un espacio de 5 a 10 días, en que el aislamiento del preso que llega a la cárcel es casi total. No se mueve de la celda en casi todo el día, si no es para los actos colectivos de higiene, etc. Pero en tu celda puede haber dos o más compañeros que hayan sido detenidos contigo.

Aprovecha este tiempo para ligar las declaraciones, para comunicar con el exterior, con los medios a tu alcance, para darte cuenta de la situación general y sobre todo de que personas no detenidas han resultado o pueden resultar comprometidas por las declaraciones de todos. Hay que avisarles en cuanto antes si no lo has hecho ya en el Palacio de Justicia.

Son muchas las horas muertas. No te obsesiones pensando en tu familia o en tus fallos. Lee y estudia. Conversa con los demás, huye de los temas aflictivos. Acreditate como buen compañero. En el cárcel sigue la lucha pues te preparas tú y puedes preparar a otros para que sean más eficaces a la salida.

El patio.- Concluido el período la mayor parte del tiempo se pasa en el patio. Los contactos se amplían. Ten en cuenta que la prisión tiende a agudizar los defectos de las personas, los rasgos psicológicos peores. No te permitas la menor mezquindad egoísta. Vive pendiente de la acción de los demás. Conságrate a elevar su moral.

Prepárate física e intelectualmente para continuar la lucha activa, desde que estés en libertad.

5.- LA LIBERTAD

Si en el Palacio de Justicia, el Juez no ha encontrado elementos para decretar tú prisión, te pondrán en libertad. En ese caso te en cuenta que:

- La policía que no ha podido inculparte de nada o casi nada, no se da por vencida. Sigue sospechando de tí. Es seguro que durante unos días estarás vigilado. Controlarán a que horas llegas por la noche, a qué sales los sábados por la tarde y los domingos por la mañana. Controlarán sobre todo la gente que va a visitarte. Tu teléfono y tú correo pueden estar controlados.
- Estrema pues aún más durante 15 días, las medidas de prudencia. Que no te vengan a visitar nadie que no sea amigo de toda la vida. Vigila sobre todo que no te sigan. No transportes papeles comprometedores. No llesves una vida aparente de conspirador.

Lo dicho sirve igualmente para cuando salgas de la cárcel, en caso de que hayas pasado a ella, aunque entonces habiendo sido probada tu "culpabilidad", la policía ya no ; quiere dolamente saber quiénes son los que van a visitarte, porque si has caído como militante de Comisiones Obreras, su obsesión es de ligarte con algún partido político. Si ven alguien conocido por ellos del partido Z, ya te han clasificado.

A tu salida sigue luchando, pero vigila más que nunca.

PENAS

(Aquí se hace relación, aunque simple, de las dos penas que deben corresponder, normalmente se impone a los hechos más comunes, con la finalidad de que seamos conscientes en nuestra lucha y consigamos dureza y firmeza, a lo que tenemos que llegar una vez cogidos por la policía).

Cuando juzga el Tribunal de Orden Público :

Asociación ilícita: Simple miembro: de seis meses y un día a seis años. Normalmente de uno a cuatro años. (C.C.O.O. es asociación ilícita a la que corresponde esta penalidad).

Dirigente: De doce años y un día a 20 años.

Contribución económica a la creación o a la actividad de Asociación Ilícita: - de seis meses y un día a seis años.

Propaganda ilegal: - de seis meses y un día a seis años. Normalmente de siete meses a tres años.

Manifestación y reunión (más de 20 personas) ilegal:

Simple asistencia: de un mes y un día a seis meses. Normalmente de uno a tres años.

Nunca pienses que porque las cosas sean pasadas, puedes ya decirlas. Las cosas pasadas llevan también a la cárcel.

Si fuera la Jurisdicción militar la que conociera del asunto y no se inhibiera en favor del Juzgado y Tribunal de orden público, los anteriores hechos son considerados como delitos de rebelión militar. Las penas aquí cambian y no se hace un esquema porque las facultades son tan amplias que casi podríamos decir, que cabe para todo, desde lapena de muerte hasta seis meses y un día de cárcel.

No obstante, lo normal es que en las acciones descritas, los militares se

inhiban. Otra cosa sucede por ejemplo con los comandos, que los militares parece que quieren perseguir por ellos mismos.

El aparato legal represivo que se acaba de ver, no debe suponer un retroceso en la lucha. Pero debemos tenerlo presente en nuestra actuación para no caer por actos negligentes, tontos o de falta de precaución. Y sobre todo debemos procurar que incluso las posibles condenas nos lleguen a obsesionar cuando somos cogidos por la policía. Entonces no hablaremos, porque sabemos que sabemos que librarnos unos o varios golpes hablando, supone cargarnos de cárcel.

P.C.O.E.